



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00832917- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades solicita se declare de interés de la Universidad la constitución de la Comisión de Homenaje y actividades que se desarrollen con motivo del 50 aniversario del fallecimiento de Agustín Tosco;

Que el 5 de noviembre de 2025 se cumplirán 50 años del fallecimiento de Agustín Tosco, figura fundamental de las luchas populares cordobesas y en la construcción de vínculos de solidaridad entre el movimiento obrero y estudiantil durante las décadas centrales del siglo XX;

Que la Comisión tendrá como objetivo realizar distintas acciones de memoria que involucren a la comunidad educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades (así como a otras instituciones que deseen participar), con el fin de visibilizar actividades, lugares, intervenciones, que hacen a la evocación del dirigente gremial en nuestra institución y llevará como lema: “Huellas de Agustín Tosco en la Facultad de Filosofía y Humanidades – UNC: presente en la memoria colectiva a 50 años de su fallecimiento”;

Que para integrar la Comisión de Homenaje se invita a graduados, docentes, no docentes y estudiantes que estén interesados en participar en las actividades propuestas y se sugiere como coordinadores a Ana Elisa Arriaga, Bianca Tosco, Mónica Gordillo, Marcela Cena, Fulvio Stanis y Agostina Gentili;

La RHCD-2025-421-E-UNC-DEC#FFYH obrante en el orden 3;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, declarar de interés de esta Universidad la constitución de la Comisión de Homenaje y actividades que se desarrollen con motivo del 50 aniversario del fallecimiento de Agustín Tosco, por los

motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y pase a la Prosecretaría General a sus efectos.